

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó JOSE EDUARDO BRICEÑO JARA y ANGIE FIORELLA LUCIA GAMARRA CASAS, conforme Ley N° 27157 y conexos, modificada por el Decreto Legislativo N°1595, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado Urb. Cooperativa de Vivienda Valle de Saron LTDA, Calle 11, Mz. LL, LT. 13, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 184.00M2, inscrito en la Partida N° 42458740 del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a JORGE LA ROSA CANALES Y CONSUELO BORJAS MARTELL. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 189035.- Lima, 23 de setiembre del 2024.- JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado-Notario Público de Lima.- JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO.-